

ACTA No. 004

CALIFICACIÓN DE OFERTA

Código del Proceso: EC-INEC-322464-GO-RFQ

Objeto del Proceso: ADQUISICIÓN SOFTWARE DE MONITOREO DLP C3-RRAA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al 01 día del mes de noviembre del dos mil veinte y tres, siendo las 11h30, se reúnen los miembros del Comité con la presencia de los siguientes miembros: Angel Geovanny Chiluisa Velasco, Delegado de la Máxima Autoridad quien presidirá, Juan Daniel Catagña Alcocer Delegado del área requirente; Darwin Adriano, Profesional afín al objeto de la contratación y Vicente Ortiz quien actuará como secretario, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

1. Realizar la calificación de las ofertas del proceso de Solicitud de Cotización EC-INEC-322464-GO-RFQ
2. Resoluciones

El Delegado de la Máxima autoridad, solicita que por Secretaría se constate el quórum respectivo determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se instala la reunión.

Siguiendo el orden del día el secretario del proceso indica al Comité, que se procede a la calificación de los participantes conforme lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación de acuerdo a la metodología cumple / no cumple, la cual está reflejada en el cuadro 003 del cual se desprende que:

El oferente BG SUPPORT S.C.C, en primera instancia no cumple con los parámetros de la Integridad de la Oferta, en la cual, en la lista de cantidades y precios se refleja otra línea con una descripción distinta a lo solicitado; el plazo ofrecido (30 días) supera substancialmente al plazo solicitado (5 días);

En referencia al parámetro de la Experiencia del Personal Técnico, es preciso indicar que no cumple, en virtud que no presenta las copias de certificados laborales con el detalle de la experiencia requerida; así como los respectivos certificados.

Respecto al oferente ANDEANTRADE S.A., se señala que cumple con lo solicitado por el INEC en las bases de licitación y términos de referencia.

Por lo tanto ANDEANTRADE S.A. califica en el presente proceso de contratación, consecuentemente el Comité de Calificación y Evaluación emite la siguiente calificación:

Resultado Final Cumple/No cumple

No.	OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
1	BG SUPPORT S.C.C	1792438322001	NO CUMPLE
2	ANDEANTRADE S.A.	1791738845001	CUMPLE

Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2023-2411-M de 31 de octubre de 2023, se remite la Resolución Nro. 123, en la cual se resuelve entre otras cosas, conformar el Comité de Evaluación y Calificación como *Delegado de la Máxima Autoridad: Diego Paul Benavides Mosquera, Director de Registros Administrativos, del 25 de octubre al 01 de noviembre del 2023 esta delegación estará a cargo del servidor Ángel Geovanny Chiluisa Velasco, Responsable de la Gestión del Sistema de Registros Administrativos.*

Bajo esta consideración, se reanuda la reunión el 06 de noviembre de 2023 con la presencia de los siguientes miembros: Diego Paúl Benavides Mosquera, Delegado de la Máxima Autoridad quien presidirá, Juan Daniel Catagña Alcocer Delegado del área requirente; Darwin Adriano, Profesional afín al objeto de la contratación y Vicente Ortiz quien actuará como secretario

En virtud de lo expuesto, los miembros de la Comisión Evaluación y Calificación, resuelven:

- Presentar un informe del proceso a la delegada de la máxima autoridad en la cual se recomiende, se autorice la adjudicación al oferente ANDEANTRADE S.A., por un valor de \$13.650,00 (trece mil seiscientos cincuenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA; por cumplir con todo lo establecido en las bases de licitación, y disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica, la elaboración de la resolución de adjudicación de proceso y posterior contrato.
- El secretario publique la presenta acta y cuadros respectivos en la página web institucional.

Siendo las 12h30 se suspende la reunión para reinstalarse el 06 de noviembre de 2023, a las 09h30.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las 10h30 horas, se da por terminada la reunión.

Para constancia de lo expuesto en la presente acta sus miembros suscriben conjuntamente.

Diego Paúl Benavides Mosquera
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. C. postal: 170402 / Quito · Ecuador. Telf.: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. C. postal: 180150 / Ambato · Ecuador. Telf.: 593-3-2421867
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca · Ecuador. Telf.: 593-7-4091131
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 090302 / Guayaquil · Ecuador. Telf.: 593-4-2362697
www.ecuadorencifras.gob.ec

Juan Daniel Catagña Alcocer
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE

Darwin Adriano
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Vicente Ortiz
SECRETARIO
ESPECIALISTA DEL BANCO MUNDIAL

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. C. postal: 170402 / Quito · Ecuador. Telf.: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. C. postal: 180150 / Ambato · Ecuador. Telf.: 593-3-2421867
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca · Ecuador. Telf.: 593-7-4091131
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 090302 / Guayaquil · Ecuador. Telf.: 593-4-2362697
www.ecuadorencifras.gob.ec